



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

**CONSTANCIA**

**DE LA SESIÓN SUSPENDIDA POR FALTA DE CUÓRUM DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA CUENTA PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DEL DÍA LUNES DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.- - - - -**

En la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, el día lunes 02 de octubre del año dos mil veintitrés se verificó la presencia de los diputados Erik José Rihani González, Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, José Crescencio Gutiérrez González y Eduardo Sobrino Sierra, integrantes de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

En este contexto y en virtud de que únicamente se contó con la asistencia de cuatro diputados integrantes de la Comisión, con fundamento en el artículo 138 párrafo tercero del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, transcurridos los 15 minutos después de la hora convocada, previo pase de lista, y en virtud de que no se registró el cuórum requerido, se levantó la presente constancia para certificar a los asistentes, justificándose la inasistencia de las diputadas Fabiola Loeza Novelo y Manuela de Jesús Cocom Bolio, así como de los diputados Esteban Abraham Macari y Victor Hugo Lozano Poveda.

Y



**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO**

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

Siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos del día lunes 02 de octubre del año en curso se declaró suspendida la sesión, en virtud de que no se contó con el cuórum legal, sólo con la asistencia de cuatro diputados.

Se firma para constancia por los diputados asistentes de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, de conformidad con lo que establece el artículo 138 tercer párrafo del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

**DIPUTADOS ASISTENTES:**

**PRESIDENTE.**

**VOCAL.**

**DIP. ERIK JOSÉ RIHANI GONZÁLEZ.**

**DIP. HARRY GERARDO RODRÍGUEZ BOTELLO  
FIERRO.**

**VOCAL.**

**VOCAL.**

**DIP. JOSÉ CRESCENCIO GUTIERREZ GONZÁLEZ.**

**DIP. EDUARDO SOBRINO SIERRA.**